



**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado IX
PAGO DE CUPON PROXIMO 17 de diciembre 2021
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 octubre 2021, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305608004	ES0305608012	ES0305608020
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 21 de octubre 2021 (incluido) y el 17 de diciembre 2021 (excluido)			
* Intereses Brutos:	22,960000000 €	38,790000000 €	54,630000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	4,362400000 €	7,370100000 €	10,379700000 €
* Intereses Netos:	18,597600000 €	31,419900000 €	44,250300000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 21 de octubre 2021 (Fecha de Desembolso) y el 17 de diciembre 2021 (Fecha de Pago próxima):	1.309,42 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	2,88%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	4,35	4,75	4,75
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	98.690,58 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	98,69058%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 17 de diciembre 2021 (incluido) y el 17 de marzo 2022 (excluido) , es el:	0,098%	0,198%	0,298%

www.santanderdetitulizacion.com

V16841611
Madrid, 15 diciembre 2021
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., .S.A.